



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-

11304/11274/11271/11288/11284/11277/11247/11257/11260/11307/11233/11229/11251-UNC-ME#SPF

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de designar representante titular y suplente por parte de la autoridad de la Secretaría de Planeamiento Físico – Universidad Nacional de Córdoba, atento al llamado a concurso cerrado interno de los cargos nodocentes de esta Secretaría, autorizado por Resolución Rectoral N° 1878/2022 – Artículo 3 (Actas Paritarias 8 y 40).

Por ello;

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FISICO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º) Designar representante de la autoridad de esta Secretaría de Planeamiento Físico – Universidad Nacional de Córdoba, en los concursos cerrados internos de los cargos nodocentes, que se detallan a continuación, autorizado por Resolución Rectoral N° 1878/2022 - Artículo 3 (Actas Paritarias 8 y 40), a los agentes que se detallan a continuación:

DIR ADMINISTRACIÓN

- Dos (2) cargos nodocente de la categoría: 3665 – Agrupamiento:01: Administrativo, autorizado por Resolución Rectoral N° 1878/2022 – Artículo 3 (Acta Paritaria N° 8 y 40).
- Un (1) cargo nodocente de la categoría: 3665 – Agrupamiento: 02: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, autorizado por Resolución Rectoral N° 1878/2022 – Artículo 3 (Acta Paritaria N° 8 y 40).
- Un (1) cargo nodocente de la categoría: 3664 – Agrupamiento: 2: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, autorizado por Resolución Rectoral N° 1878/2022 – Artículo 3 (Acta Paritaria N° 8 y 40).

DIR ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Un (1) cargo nodocente de la categoría: 3665 – Agrupamiento:01: Administrativo, autorizado por Resolución Rectoral N° 1878/2022 – Artículo 3 (Acta Paritaria N° 8 y 40).

Representantes autoridad de la dependencia:

- TITULAR: Cr. Ricardo Rubén MORÉ - Legajo: 48276 – Categoría: 3662

- SUPLENTE: Sr. Emiliano A. PEREYRA - Legajo: 17822 – Categoría: 3662

ARTÍCULO 2º) Designar representante de la autoridad de esta Secretaría de Planeamiento Físico – Universidad Nacional de Córdoba, en los concursos cerrados internos de los cargos nodocente, que se detallan a continuación, autorizado por Resolución Rectoral Nº 1878/2022, Artículo 3 (Actas Paritarias 8 y 40), a los agentes que se detallan a continuación:

DIR CONTROL de OBRAS

- Un (1) cargo nodocente de la categoría: 3663 – Agrupamiento:4A: Profesional, autorizado por Resolución Rectoral Nº 1878/2022 – Artículo 3 (Acta Paritaria Nº 8 y 40).

DIR ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Cuatro (4) cargos nodocente de la categoría: 3665 – Agrupamiento: 4A: Profesional, autorizado por Resolución Rectoral Nº 1878/2022 – Artículo 3 (Acta Paritaria Nº 8 y 40).

DIR CATASTRO

- Un (1) cargo nodocente de la categoría: 3663 – Agrupamiento: 4A: Profesional, autorizado por Resolución Rectoral Nº 1878/2022 – Artículo 3 (Acta Paritaria Nº 8 y 40).
- Dos (2) cargos nodocente de la categoría: 3665 – Agrupamiento: 4A: Profesional, autorizado por Resolución Rectoral Nº 1878/2022 – Artículo 3 (Acta Paritaria Nº 8 y 40).

Representantes autoridad de la dependencia:

- TITULAR: Arq. Mario R. UBINO - Legajo: 30246 – Categoría: 3662

- SUPLENTE: Arq. Cecilia MACCIONI - Legajo: 80150 – Categoría: 3662

ARTÍCULO 3º) Comuníquese, agréguese copia al expediente del concurso y archívese.